

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

MADRID

LICENCIAS

Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda

Dirección General de Ejecución y Control de la Edificación

ANUNCIO

De conformidad con el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental, se hace público para general conocimiento que se ha solicitado licencia de instalación de actividades por los titulares y para las actividades que se indican a continuación, al efecto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan hacer las alegaciones que estimen pertinentes, dentro del plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a su publicación, mediante escrito a presentar en el Registro General de este Ayuntamiento, o en cualquier forma prevista en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, encontrándose a tal fin los expedientes en la Sección de Actividades Especiales de la Subdirección de Edificación. 711/2009/13318.

“Vodafone España, Sociedad Anónima”.

Estación base telefonía móvil.

Calle Adolfo Bioy Casares, número 2.

Madrid, a 22 de junio de 2009.—La jefa del Departamento de Jurídico de Edificación, Yolanda Sancho Peinado.

(01/2.395/09)

MADRID

CONTRATACIÓN

Junta Municipal de Distrito de Barajas

Resolución de 2 de julio de 2009, del concejal del Distrito de Barajas, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto del contrato administrativo número 121/2009/01093, denominado «Gestión de servicios públicos educativos en la modalidad de concesión de la escuela infantil “La Colina”, situada en la calle Nuestra Señora de Araceli, número 2, del Distrito de Barajas».

1. Entidad adjudicadora:

- Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
- Dependencia que tramita el expediente: Distrito de Barajas.
- Número de expediente: 121/2009/01093.

2. Objeto del contrato:

- Descripción del objeto: «Contrato de gestión de servicios públicos educativos en la modalidad de concesión denominado escuela infantil “La Colina”, del Distrito de Barajas».
- Lugar de ejecución: Distrito de Barajas.
- Plazo de ejecución: desde el 1 de septiembre de 2009 al 15 de agosto de 2012.

3. Tramitación, procedimiento y criterios de adjudicación:

- Tramitación: ordinaria.
- Procedimiento: abierto.

4. Presupuesto base de licitación:

- Importe total: 1.135.203 euros (exento de IVA).
 - Precios unitarios máximos mensuales de licitación (once meses).
 - Precio unitario de escolaridad: 300,54 euros.
 - Precio unitario de comedor: 95 euros.
 - Precio unitario de horario ampliado: 14 euros.

5. Fianzas:

- Provisional: 11.352,03 euros (1 por 100 del presupuesto base de licitación).
- Definitiva: 56.760,15 euros (5 por 100 del presupuesto de licitación).

6. Obtención de documentación e información:

- Entidad: Ayuntamiento de Madrid, Distrito de Barajas, Sección de Contratación.
- Domicilio: plaza de Mercurio, número 1.
- Localidad y código postal: 28042 Madrid.
- Teléfono: 915 888 166.
- Telefax: 915 880 534.
- E-mail: ncontrabarajas@munimadrid.es

7. Requisitos específicos del contratista:

- Solvencia económica, financiera y solvencia técnica o profesional: la indicada en la cláusula 12 del anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. Criterios de adjudicación: serán los señalados en el apartado 18 del anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.

9. Presentación de ofertas:

- Plazo de presentación: quince días, contados desde la publicación del presente anuncio.
- Documentación a presentar: conforme al modelo y la forma establecida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
- Lugar de presentación:

1.º Entidad: Ayuntamiento de Madrid, Distrito de Barajas, Oficina de Atención al Ciudadano.

2.º Domicilio: plaza de Mercurio, número 1.

3.º Localidad y código postal: 28042 Madrid.

10. Apertura de ofertas:

- Entidad: Ayuntamiento de Madrid, Distrito de Barajas.
- Domicilio: plaza de Mercurio, número 1.
- Localidad y código postal: 28042 Madrid.
- Fecha: cinco días naturales a partir de la finalización de la presentación de ofertas.
- Hora: a las doce.

11. Gastos de anuncios: a cargo de la entidad adjudicataria.

12. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde puedan obtenerse los pliegos: perfil del contratante del Ayuntamiento de Madrid www.munimadrid.es

Madrid, a 3 de julio de 2009.—El secretario del Distrito de Barajas, Francisco Javier Lois Cabello.

(01/2.464/09)